



CASOS COMPLEMENTARIOS*


(119-123)

 CC 119. La empresa Cárdenas SRL adeuda a un proveedor 2 pagarés de valores nominales \$ 11.300 y \$ 15.500 con vencimiento a los 60 y 118 días fecha. Hoy negocia con el acreedor canjearlos por un único cheque diferido a pagar a los 150 días; si se acuerda una tasa descuento efectiva para 90 días del 11,9% ¿Cuál debería ser el valor del nuevo documento?


Respuesta: \$ 29.040,54.

 CC 120. El Sr. Jerónimo H. tiene a cobrar dos cheques diferidos de \$ 5.900 cada uno que vencen a los 90 y 150 días. El deudor se presenta y solicita cambiarlos por un único pagaré cuyo vencimiento medio sea calculado a una TNA vencida –para operaciones a 30 días– del 40,15 % ¿A los cuántos días debería vencer el nuevo pagaré?

Respuesta: 119 días aproximadamente.

 CC 121. El administrador de un campo tiene firmado por un comprador 2 pagarés de \$ 7.700 y 8.900 que vencen en 45 y 87 días respectivamente. Hoy recibe la propuesta del firmante de canjearlos por un único documento cuyo valor es de \$ 17.500, que se calcula a una tasa de descuento simple para 45 días del 4,4 % ¿En cuántos días se extiende el crédito del administrador?


Respuesta: El nuevo documento vencería a los 117 días, por lo que el crédito se extiende en 30 días.

 CC 122. Un distribuidor de librería tiene a cobrar 3 cheques diferidos de un cliente. Los mismos son a 30, 60 y 90 días por \$ 5.000, \$ 5.500 y \$ 6.000 respectivamente. El firmante propone negociar la deuda con un úni-

*Casos complementarios del libro *Matemática Aplicada al Cálculo Financiero*, tercera edición, de Luis Zacarías, Eduner, 2018, ISBN 978-950-698-441-0.

co cheque que tenga vencimiento a los 60 días aplicando una tasa de interés efectiva anual del 33 %. Calcule el valor del nuevo cheque.

Respuesta: \$ 16.479,58.

 CC 123. La venta de una camioneta cuyo precio de contado es 156.000 se financia con dos pagarés de \$ 78.000 y \$ 95.239,37. El segundo de ellos vence 30 días más tarde que el primero. La financiación se pactó a una TNA vencida –para operaciones de 30 días– del 36,5 %. ¿A los cuántos días vence cada pagaré?

Respuesta: A los 90 y 120 días respectivamente.